Lauero del Mar. Arcos. Se le Dan Al señor Lic.do
Fernando Bruna Pedraza Corr.do de la Ciudad Lic.do
Ciudad el mes que se le hubieren Prestado de siento
Sin Dinero de Maravedis del año de
dcho. Lo que les se le libraron en los arcas de
el dinero Pertenecido de Mar. Alcaiata de Alcantara
seis cuentos y ocho. y se le Pagaron de libranzas por
mr. para Bien Bn. Cana Sero. Mauricio lo que
con lo que el Su Regimo se le Pagaron y Pareciendo
La Ciudad. a cordo. que la libranza de doscientos
Ducados. que puesta Ciudad ciba acordado se den Al
señores. D. Bernardo Sata Fuenes y D. Rodrigo Zeldan
Comisarios. de la fiesta de San Eudimo Sacra
Cuerpo. que se de se le buenta que tiene que se
Les. Libraron en propios. de la Ciudad. sobre que el
arrendador. de Mos la Ciudad. de el Marqs. con siento
la dos Ca[illegible] de doscientos Ducados
de la dcha. Libranza en Ma. Fernando de Ma. Cinada
propio de la Ciudad. de que es Cassero y administrador
B.me mayordo. y se le pidas lo que el Ayto.
que el Sadha. rentas a de cumplir Al dia de San
Juan del Junio de este año. por los Para cosas
propios. de la Seruz. de Dios nr. Sero y no hauendo
Dinero. mas propios Para lo cabe
el Sadha fiesta = y siendo nes. se dupliqua al
Sero Corr.do en Roga que el dha Bar. me mayordo. lo lugo.
Pague la dha Ca[illegible]